

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:16:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)			10/4/2017			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	60	00	159	2011	03792	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 18 LOCAL DE BUCARAMANGA
	JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA
	FISCALIA 16 LOCAL DE BUCARAMANGA
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	08						

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION D	22/02/2017	22/02/2017	146
EL JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION N			

FECHA DE LOS HECHOS

14/08/2011

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:16:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

SE ENTREGA A CITADOR OFICIO PARA NOTIFICAR AL SETENCIADO BOHORQUEZ SANTIAGO POR INTERMEDIO DE CORREO CERTIFICADO 472 DEL AUTO DE EXTINCIÓN DE LA PENA/ SE REMITE A PROCURADORA AUTO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO / PASA A EJECUTORIA //FCEVEDO

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO	
21/07/25	Constancia Secretarial	SE ENTREGA A CITADOR OFICIO PARA NOTIFICAR AL SETENCIADO BOHORQUEZ SANTIAGO POR INTERMEDIO DE CORREO CERTIFICADO 472 DEL AUTO DE EXTINCIÓN DE LA PENA/ SE REMITE A PROCURADORA AUTO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO / PASA A EJECUTORIA //FCEVEDO EXTINGUIR LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA A EDUARDO JOSE BOHORQUEZ SANTIAGO. DECLARAR IGUALMENTE EXTINGUIDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA DE INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS. ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LA CAUCIÓN POR \$50.000, TRAMITE QUE DEBERÁ EFECTUAR ANTE ESTE DESPACHO JUDICIAL. DISPONER EL OCULTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN AL PÚBLICO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONSULTA JUSTICIA XXI. MARTHA RIOS			
27/08/24	A Secretaria			1	
21/08/24	Al Despacho	PASA A ESTUDIO - JUANDGARCIAC		1	
08/08/17	Constancia Secretarial	EXPEDIENTE AL PUESTO . CINTHIA		1	
04/08/17	Constancia Secretarial	D. COMPROMISO N°: 5660 A SUSCRIBIR EN EL EPC BGA. PROCESO A LA NOTIFICADORA. DPA		14	
04/08/17	Constancia Secretarial	CON CAUCIÓN PRENDARIA PASA A ASISTENCIA SOCIAL - RAUL		13	
19/05/17	Constancia Secretarial	CON OFICIOS A NOTIFICADOR MODELO Y PASA PROCESO AL PTO- ANDRES F		12	
18/05/17	A Secretaria	SE A VOCA CONOCIMIENTO, SE SOLICITA QUE POR INTERMEDIO DE EPMSC MODELO9 HACER SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO AL SENTENCIADO EDUARDO JOSE BOHORQUEZ SANTIAGO Y PRESTAR CAUCIÓN POR LA SUMA DE \$50.000 EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ART. 64 DEL CP. MCR.		11	
25/04/17	Recepción de Memorial	REPARTO SIN PRESO 27748		9	
10/04/17	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 10/04/2017 01:38:48		08	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

EDUARDO JOSE - BOHORQUEZ SANTIAGO

No.IDENTIFICACION

[91536957 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.